

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SHINATEX S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy a los diez y seis días del mes de febrero de año dos mil diez y ocho, a las 17H00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 6 de Diciembre 6695 y Abdón Calderón, con fundamento en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía SHINATEX S.A. Monica Lucia Padilla Obando, en su calidad de Apoderada Especial de CIPRESS INTERNATIONAL CORP., propietaria de 2'203.499 acciones y el señor Alfred Mortensen Lund, por su propios derechos, propietario de 1 acción, todas nominativas de un dólar. Los accionistas representan el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía. Asisten también los señores Ruben Lucero, Presidente, Carlos Lima, Gerente General y la Ing. Cristina Paredes, Comisaria Principal.

Dirige la sesión el Presidente Lic. Ruben Lucero y actúa como Secretario el señor Carlos Lima, Gerente de la Compañía.

El Presidente propone a los accionistas reunirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017 y resolver sobre el destino de la utilidades generadas.
3. Designación de Comisario Principal y fijación de honorarios.
4. Designación de auditores externos

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el orden de día, a las 17h00, se declara formalmente constituida la Junta General Universal:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2017.

**Se da lectura a los Informes tanto de Gerencia como al Informe de Comisario los mismos que son aprobados por unanimidad.**

2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017 y resolver sobre el destino de la utilidades generadas.

**Se da a conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017 los mismos que son aprobados sin ninguna observación. En relación a las utilidades se designa el 10% como Reserva legal y el 90% a reserva Facultativa.**

3. Designación de Comisario Principal y fijación de honorarios.

**Se ratifica a la Ing. Cristina Paredes, Comisaria Principal, por el período de un año, a partir de la presente fecha, como establecen los estatutos. El Gerente General queda delegado para determinar el monto de la remuneración de la Comisaria Principal.**

#### 4. Designación de auditores externos

La Junta resuelve la contratación realizada por el Gerente General del Auditor AUDITORIA Y GESTION LEGAL CATELEG CIA LTDA., para que realice la Auditoría Externa del año 2017. Con relación a la auditoría externa del año 2018, se resuelve que: posteriormente, se realizará una Junta Extraordinaria en la cual el Gerente pondrá en consideración de los Accionistas, las opciones que le parezcan importantes, a fin de realizar la selección.

El Presidente ordena un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la Junta a fin de escuchar la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios y en todas sus partes.

Para constancia y en fe de lo resuelto, firman los accionistas al pie del acta.

Se termina la sesión a las 18h30.

Lic. Rubén Lucero  
PRESIDENTE

Ing. Carlos Lima  
SECRETARIO

Dra. Mónica Lucía Padilla  
Apoderada Especial  
CIPRESS INT. CORP.S.A. / ACCIONISTA

Sr. Alfred Mortensen Lund  
ACCIONISTA

Ing. Marcela Cristina Paredes Félix  
COMISARIA PRINCIPAL